

ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA MARTEMAR S.A. CELEBRADA EL DIA QUINCE DE
MARZO DEL 2020

En esta ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de Marzo del año Dos mil veinte, siendo la 10 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Víctor 420 y Boyacá, piso 1 oficio 104, se reúnen la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **MARTEMAR S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor MAYORAL PEREZ RAFAEL, propietario de veinticuatro mil novecientos sesenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y MARATEA ESPINOZA EVANGELINA propietaria de treinta y un acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Preside la sesión el Señor RAFAEL MAYORAL PEREZ en calidad de presidente Ad-Hoc y accionista como representante de la Compañía y la señora MARATEA ESPINOZA en su calidad de accionista de la compañía. Las acciones concorrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de veinticinco mil dólares, resueltas por unanimidad constituye en junta General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por trámite de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día.

Se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones:

PUNTO ÚNICO: *Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía MARTEMAR S.A. a Diciembre 31 de 2019 e informes de Administradores, y comisión correspondiente al período 2019.*

Los presentes, luego de escuchar las palabras del presidente de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de la Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cursa constancia y atentado del cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 258 de la Ley de Compañías vigente, suscriben la presente acta.

Los asistentes luego de deliberar sobre el mencionado punto del orden del día,
RESUELVEN:

Aprobar los Estados Financieros de la compañía MARTEMAR S.A. a Diciembre de 2019 e informes de Administradores y comisión de la compañía correspondiente al período 2019.

No obviando nada más que textual, el señor Presidente de la Junta concede un roce para que se elabore la presente acta. Reiniciada la Junta con la concurrencia expresada al inicio, por secretaría, se para dar lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad y sin reformas, siendo las once horas firmando para constancia y validez, todos los accionistas en unidad de acto.


EVANGELINA MARATEA E.
SECRETARIO AD-HOC
ACCIONISTA


RAPHAEL MAYORAL PEREZ
PRESIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA